

## ANEXO I

### CONDICIONES GENERALES PARA SER TITULAR DEL CARNET CICLISTA BASIC

#### CONTRATO DE ADHESIÓN

El presente Contrato recoge la totalidad de las modalidades y condiciones aplicables a la participación de una persona física en el programa Carnet Ciclista Basic ofrecido por la Federación Autónoma de Ciclismo.

#### EL CARNET CICLISTA

El Carnet Ciclista Basic es un programa promocional que ofrece a sus titulares aseguramiento por responsabilidad civil, descuentos, ofertas especiales y una amplia selección de propuestas para su tiempo de ocio y otras ventajas en los establecimientos asociados al mismo, con el objeto de atraer y fidelizar al segmento de aficionados al ciclismo que no adquieren una licencia federativa anual.

#### ALTA DEL TITULAR

Cualquier persona física mayor de 15 años puede solicitar el Carnet Ciclista Basic firmando esta solicitud y abonando las cuotas de acceso, cuyo importe, período de validez y criterios de aplicación serán los que se hagan públicos en cada momento.

Las altas de los menores de 18 años deberán ir acompañados de la correspondiente autorización paterna.

El Carnet Ciclista Basic, acredita el aseguramiento a su titular de los riesgos descritos en las condiciones establecidas en las pólizas concertadas con la FIAT (RC: **0040-5066194**), cuya póliza estará expuesta en la zona privada, y que dan derecho a participar en todas las actividades y ofertas promovidas por el mismo según las condiciones comunicadas en cada caso.

Sólo se emitirá un Carné Ciclista por persona y su uso se restringe de forma exclusiva al titular del mismo.

No es posible ser titular de forma simultánea de diferentes Carnets Ciclistas por las diferentes Federaciones Autónomas de Ciclismo.

## PAGO Y RENOVACIÓN

El Carnet Ciclista Basic tendrá una validez de un año. El titular podrá renovarlo en la Zona Web de la Federación Autónoma de Ciclismo a la que pertenezca por razón de su domicilio.

La forma de pago del Carnet Ciclista Basic por los usuarios será por TPV y/o transferencia bancaria, según los métodos ofrecidos por la Federación Autónoma. La Federación podrá ofrecer para los usuarios de pago por TPV, el servicio de renovación automática, el cual se define en la solicitud y recordamos que el usuario puede darse de baja en cualquier momento.

El pago de la cuota de renovación es imprescindible para seguir disfrutando de las ventajas del Carnet Ciclista Basic.

Puede consultar las condiciones vigentes del Carnet Ciclista Basic en cada momento en la zona privada de la comunidad.

## BAJA DEL TITULAR

La baja del titular ya sea por no renovación de la cuota o por cualquier otro motivo, supone la renuncia a todos los derechos y ventajas acumuladas durante su permanencia y uso de los vales promocionales ya emitidos. En caso de baja voluntaria no se reintegrará la cuota abonada por el titular.

La solicitud de baja como titular del Carnet Ciclista Basic, debe realizarse por escrito, al email oficial de la federación Autónoma y acompañando copia del DNI en vigor.

## DERECHO DE DESISTIMIENTO

El titular podrá durante los 14 días siguientes a la celebración del contrato desistir del mismo sin costes adicionales dirigiendo notificación escrita al domicilio de la Federación Autónoma de Ciclismo.

Para ejercer el derecho de desistimiento, el titular deberán notificárselo a la Federación Autónoma a través de una declaración en la que quede constancia de su deseo de desistir de forma clara e inequívoca, a la dirección de email de la federación.

Deberá de enviar un email a la Federación desde el email oficial de cuenta en la plataforma indicando nombre y apellidos. Deberá de indicar "Por la presente le comunico que el abajo firmante, cuyos datos constan más abajo, **desiste de su contrato de suscripción de CARNET CICLISTA BASIC**".

### DESCUENTOS CON VALES PROMOCIONALES Y OTRAS VENTAJAS PARA LOS TITULARES DE LA TARJETA

Para beneficiarse de los descuentos de titular de Carnet Ciclista Basic es imprescindible que, en el momento de abonar las compras, el titular se acredite presentando un documento de identificación oficial además de su Carnet Ciclista Basic.

Podrá consultar los **descuentos con vales promocionales y otras ventajas** vigentes del Carnet Ciclista Basic en cada momento en [www.clubvipciclista.com](http://www.clubvipciclista.com)

### CANALES DE COMUNICACIÓN

El titular del Carnet Ciclista Basic autoriza expresamente a la Federación Autonómica y RFEC al envío periódico de información comercial y/o relacionada con actividades y ofertas comerciales a través de diversos canales de comunicación: correo postal, correo electrónico, SMS, etc.

### PROTECCIÓN DE DATOS DEL TITULAR DEL CARNET CICLISTA

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018 en materia de protección de datos, se informa que los datos que nos ha facilitado, así como los que se podrán generar en el desarrollo de las actividades y servicios para los cuales han sido recogidos, pasarán a formar parte de un fichero mixto, cuyo responsable es FEDERACION AUTONOMICA DE CICLISMO con la finalidad de dar curso a su solicitud de servicios, aceptando de forma expresa, las cesiones y comunicaciones que la normativa administrativa, legal y deportiva exigen y facultan, para el desarrollo óptimo de los servicios requeridos, los datos comunicados siempre serán adecuados pertinentes y no excesivos.

El tratamiento de sus datos se realizará a en todo momento, implementando todas las medidas de seguridad para salvaguardar la confidencialidad de los datos aportados, y con arreglo a la finalidad propia para la que han sido recogidos. Así mismo, le informamos que pueden ejercitar los derechos que la legislación establece ante el Delegado de Protección de Datos de la Federación autonómica.

El solicitante deberá aceptar expresamente el compromiso del solicitante cuando realice la solicitud, el cual describe toda la información sobre protección de datos.

## GENERAL

Las presentes normas tienen validez desde el 11/12/2019. La Federación Autonómica de Ciclismo se reserva el derecho de modificarlas, siempre que el buen funcionamiento del Carnet Ciclista Basic lo aconseje y respetando, en cualquier caso, los derechos previamente adquiridos.

La Federación Autonómica de Ciclismo se reserva el derecho de cancelar el Carnet Ciclista Basic y dar de baja al que incumpla estas normas o realice un uso indebido del Carnet, pudiendo exigirle las responsabilidades que pudieran derivarse.

La Federación Autonómica de Ciclismo se reserva el derecho de cancelar el Carnet Ciclista Basic, avisando a los titulares con un mes de antelación y respetando siempre sus derechos adquiridos.

Nunca podrá derivarse para la Federación Autonómica de Ciclismo responsabilidad alguna por los eventuales perjuicios que ello ocasione a los titulares. No se contempla el previo aviso a los titulares cuando la cancelación del Carnet Ciclista Basic sea por fuerza mayor.

Las presentes cláusulas se aplicarán e interpretarán de acuerdo con la legislación española y el sólo uso del Carnet Ciclista Basic implicará su aceptación.

Cualquier controversia que pudiese derivarse del presente contrato, se dirimirá en los Juzgados y Tribunales competentes en el domicilio de la Federación Autonómica de Ciclismo.

## COMUNICACIONES

Le enviaremos todas las notificaciones y demás correspondencia a la dirección de correo electrónico que nos indicó en el momento de su inscripción en el programa.

Puede modificar su dirección de correo electrónico accediendo a su cuenta y haciendo clic en la pestaña "Perfil".

Las presentes normas de funcionamiento pueden ser objeto de modificaciones de manera específica.

En consecuencia, todas las actividades del programa Carnet Ciclista Basic se gestionarán según las disposiciones vigentes.



## COMPROMISO DEL SOLICITANTE

La presente petición, así como el uso del Carnet Ciclista Basic, se hacen bajo mi responsabilidad exclusiva.

Participaré en las actividades de una manera deportiva y limpia.

Declaro estar en aptas condiciones para la práctica del ciclismo en cualquiera de las especialidades, incluidas en los Estatutos de la Real Federación Española de Ciclismo.

